

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo 2012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, los mismos que son aprobados por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012. El Presidente Ad-Hoc de la junta pone a consideración de los presentes los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2012 y por unanimidad resuelven aprobar los informes antes mencionados.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia los Socios, el Presidente Ad-Hoc y el suscrito Secretario que certifica.

Felipe Coello Cordero

COELLO CORDERO TEODORO FELIPE

ACCIONISTA

Edgar M.

MERCHAN TENESACA EDGAR FELIPE

ACCIONISTA

Rafael Marcos Morán Jiménez
RAFAEL MARCOS MORAN JIMENEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guy Livermore Herman
GUY LIVERMORE HERMAN
PRESIDENTE AD-HOC